EDURBE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C. - BOLÍVAR	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.		
	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO No. 26-0046		
Página 1 de 1	CODIGO: PCM-07-001	VERSIÓN N°: 001	FECHA DE APROBACIÓN:

La suscrita secretaria general de Edurbe S.A., procede a la revisión y aprobación de las siguientes pólizas del contrato que a continuación se detallan:

Identificación del Contrato:

Contrato: 26-0046.

Contratista: **ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.152.484

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR.

Plazo: El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse será de seis (06) meses, contados a partir del día de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, no obstante, el plazo de ejecución y entrega del proyecto no podrá sobrepasar el plazo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-004-2026 suscrito entre el MUNICIPIO DE SANTA CATALINA y EDURBE S.A.

Garantía de cumplimiento:

Ciudad de Expedición: Barranquilla
Póliza No.: 4586489

Fecha Expedición: 25/09/2026

Tomador: **ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.152.484

Asegurado-Beneficiario: **EDURBE S.A. y MUNICIPIO DE SANTA CATALINA**

Aseguradora: SURA

Valor total asegurado: $6.904.923.119.00

Cobertura de la Póliza:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato, desde el 21/09/2026 hasta el 21/03/2030, por un valor de $1.453.668.025.00	Veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más, desde el 21/09/2026 hasta el 21/03/2030, por un valor de $363.417.006.00	Cinco por ciento (5 %) del valor del Contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la amortización de la primera transferencia efectuada por el MUNICIPIO por concepto de los gastos del proyecto, desde el 21/09/2026 hasta el 21/03/2027, por un valor de $1.453.668.025.00	Por el ciento por ciento (100 %) de la primera transferencia efectuada por el MUNICIPIO por concepto de gastos del proyecto.

Calidad del servicio del contrato y el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria que se le interponga	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, desde el 21/09/2026 hasta el 21/09/2027, por un valor de $726.834.013.00	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad de bienes del contrato y el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria que se le interponga	Por una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo final de las obras, desde el 21/09/2026 hasta el 21/03/2030, por un valor de $1.453.668.025.00.	Veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción, desde el 21/03/2027 hasta el 21/03/2032, por un valor de $1.453.668.025.00.	Veinte por ciento (20 %) del valor final de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados, No. de póliza 013001086744	Igual al periodo de ejecución del contrato, desde el 21/09/2026 hasta el 21/03/2032, por un valor de $350.181.000.00	Doscientos (200) SMMLV.

Plazo: El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse será de seis (06) meses, contados a partir del día de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, no obstante, el plazo de ejecución y entrega del proyecto no podrá sobrepasar el plazo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-004-2026 suscrito entre el MUNICIPIO DE SANTA CATALINA y EDURBE S.A.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PÓLIZA:

La póliza de Cumplimiento tiene como asegurado y beneficiario a EDURBE S.A y MUNICIPIO DE SANTA CATALINA.

La póliza tiene como tomador a **ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.152.484, debidamente identificado con el nombre. La póliza se encuentra firmada por el tomador.

El valor asegurado y la vigencia del amparo de CUMPLIMIENTO y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL coinciden con lo requerido en el contrato.

Aprobó:

JANETH VEGA CAICEDO
Secretaria General

Proyectó/ Patricia Martelo G. Ab. P.U. Secretaría General

Número Póliza: 013001086744

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, ANTONIO

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO	CEDULA	72152484
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 86 # 42B - 136 LOS NOGALES	BARRANQUILLA	3553301

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO	CEDULA	72152484

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BASICA DE LA POLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14289293	MODIFICACION	2626 - BARRANQUILLA	2026-10-01		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314289293	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 86 # 42 B 136	BARRANQUILLA	ATLANTICO	SECTOR ESTATAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y NOTARIAS	1		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$350.181.000	0%	$0	$0	$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$140.072.400,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$350.181.000,00	$0	0%	$0	$0	$0

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-7
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$105.054.300,00	$0	0%	$0	$0	$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$140.072.400,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$105.054.300,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-OCT-2026	21-MAR-2027	171	21-SEP-2026	21-MAR-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2626	906992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEGUROS WILLISCH LTDA	97726	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13-18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004586489. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO NO.28-0046
OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR
25/09/2026
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACEPTA Y RECONOCE LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA
DE CUMPLIMIENTO POR UN PERÍODO ADICIONAL DE CUATRO (4) MESES, DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA
POR EL CONTRATANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.
EN CONSECUENCIA, LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE AMPLÍA EN LOS

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TÉRMINOS
SEÑALADOS POR EL CONTRATANTE, PERMANECIENDO
VIGENTES LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE
NO HAYAN SIDO MODIFICADAS MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL ASEGURADO Y
BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA CORRESPONDE AL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA (BOLÍVAR), NIT: 890480069-5.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. EDURBE S.A. NIT: 890481123-1

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número Póliza: 4586489



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO	CEDULA	72152484
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 86 # 42B - 136 LOS NOGALES	BARRANQUILLA	3553301

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO	CEDULA	72152484	CL 86 # 42B - 136 LOS NOGALES	BARRANQUILLA	3553301

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S. A.	NIT	8904811231

INFORMACIÓN BASICA DE LA POLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17412869	MODIFICACION	2626	BARRANQUILLA	2026-09-25
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217412869	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21-SEP-2026	21-MAR-2027	$1.453.668.025,00	$0
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	21-MAR-2027	21-MAR-2030	$1.453.668.025,00	$0
CALIDAD DEL SERVICIO	21-SEP-2026	21-SEP-2027	$726.834.013,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-SEP-2026	21-JUL-2027	$1.453.668.025,00	$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-MAR-2027	21-MAR-2032	$1.453.668.025,00	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-SEP-2026	21-MAR-2030	$363.417.006,00	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$0	$0	$0	$6.904.923.119,00	$6.904.923.119,00

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
25-SEP-2026	21-MAR-2032	2004	21-SEP-2026	21-MAR-2032

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2626	906992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEGUROS WILLISCH LTDA	97726	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO NO.28-0046
OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO
EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR
25/09/2026
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACEPTA Y RECONOCE LA
EXTENSIÓN DE LA COBERTURA
DE CUMPLIMIENTO POR UN PERÍODO ADICIONAL DE CUATRO (4) MESES, DE CONFORMIDAD
CON LA SOLICITUD REALIZADA
POR EL CONTRATANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA A TRAVÉS DE CORREO
ELECTRÓNICO.
EN CONSECUENCIA, LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE AMPLÍA EN LOS
TÉRMINOS
SEÑALADOS POR EL CONTRATANTE, PERMANECIENDO
VIGENTES LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE
NO HAYAN SIDO MODIFICADAS MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL ASEGURADO Y
BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA CORRESPONDE AL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA (BOLÍVAR), NIT: 890480069-5.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



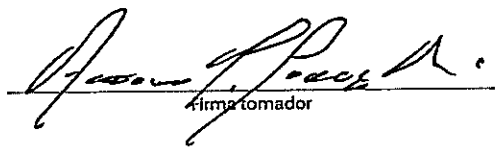

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9